



Buscar en la entidad



- [Estudios económicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> Comercio](#)

Noticia de Comercio

🕒 Comercio 06 septiembre de 2021

24 plantas de lácteos de Colombia tienen luz verde para exportar sus productos a México



Pie de foto: la apertura del mercado mexicano es un anuncio muy positivo para los productores colombianos de lácteos, que junto con otros sectores avanzan en su objetivo de lograr una reactivación económica.

En los últimos tres años ese país ha importado del mundo US\$1.660 millones promedio anual en productos lácteos.

[De tu interés](#)



○ ○ ○ ○

[Últimas noticias](#)



septiembre 07, 2021

[Nuevos apoyos para prestadores de servicios turísticos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina](#)



septiembre 06, 2021

[Colombia ya tiene 20 nuevas rutas aéreas internacionales de las 29 anunciadas para 2021](#)

Chatbot



0:00

Después de un trabajo articulado entre los gobiernos de Colombia y México, la autoridad sanitaria de ese país habilitó a 24 plantas colombianas de productos lácteos para exportar a ese destino.

A través de una comunicación oficial, la autoridad sanitaria de México informó su decisión de dar luz verde a un grupo de plantas ubicadas en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Cesar, Córdoba, Nariño, Boyacá y Caldas, para ingresar con sus productos al mercado mexicano.

“Este es otro resultado más del trabajo de diplomacia sanitaria que adelantamos articuladamente con el Ministerio de Agricultura, el ICA, el Invima, la Cancillería y ProColombia, y que en el transcurso de este Gobierno les ha abierto las puertas de 23 países a más de 40 productos del agro colombiano”, mencionó la **ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana**.

Al destacar la importancia de este anuncio que abre enormes oportunidades en México para los productores colombianos de lácteos, **la Ministra** subrayó que “hay un potencial enorme en ese mercado, pues en los últimos tres años ha importado del mundo cerca de US\$1.660 millones promedio anual. Así que, se abren ahora nuevas oportunidades”.

Entre las plantas que lograron el aval de la autoridad sanitaria mexicana están Bufalabella SAS - El Rosal; Comercial Allan SAS; Productos La Carreta Ltda.; Productos Naturales de la Sabana S.A.; CPNS S.A.S.; Freskaleche SAS; Cooperativa de Productores de Leche de la Costa Atlántica, Coolechera Ltda.; Boubalous S.A.S; Productora y Comercializadora Vallecilla Ltda., (Procoval); Planta Industrial Quick and Tasty (Rápidos y Sabrosos) de Colombia S.A.; Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño; y Cooperativa Colanta - San Pedro de los Milagros.

La ministra Lombana también recordó que este sector cuenta con acceso para sus productos en destinos como Perú, Chile, Costa Rica y Cuba, que fueron abiertos con anterioridad.

La apertura del mercado mexicano es un anuncio muy positivo para los productores colombianos de lácteos, que junto con otros sectores avanzan con paso firme en su objetivo de lograr una pronta reactivación económica.

“Este es un avance muy importante también en el marco de la estrategia de aprovechamiento de acuerdos comerciales y de los mercados estratégicos, y sin duda ayudará a impulsar las exportaciones colombianas”, puntualizó la Ministra de Comercio, Industria y Turismo.



septiembre 06, 2021

[24 plantas de lácteos de Colombia tienen luz verde para exportar sus productos a México](#)

[MÁS NOTICIAS](#)
[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)

Chatbot



También le puede interesar:

[Arranca campaña para impulsar la reactivación económica segura y el consumo en Colombia](#)

Comparta esta publicación



MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: +57 (1) 606 76 76

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (571) 6067676 opción 4, luego 7

[@MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)

Chatbot

